

Juicio No. 05241-2021-00017

TRIBUNAL DE GARANTIAS PENALES DE COTOPAXI. Latacunga, jueves 16 de diciembre del 2021, las 10h33. **VISTOS:** Continuando con la tramitación de la presente causa, agréguese al proceso el Oficio N° 05241-2021-00017-OFICIO-00773-2021, suscrito y remitido por el Dr. Fernando Espinosa Badillo, Secretario Relator de la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi, con el que informa que el accionante José Alejandro Cundulle Yugcha, ha presentado la Acción Extraordinaria de Protección en la presente Causa, requiriendo que las actuaciones del Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi sean remitidas a la Corte Constitucional de Justicia; para su fiel cumplimiento se dispone en forma inmediata para el archivo de este Tribunal de Garantías Penales, se obtenga copias certificadas de la presente causa. **NOTIFÍQUESE.-**

SALAZAR BETANCOURT VLADIMIR ALEXANDER
JUEZ (PONENTE)

En Latacunga, jueves dieciséis de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las diez horas y treinta y tres minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: CUNDULLE YUGCHA JOSE ALEJANDRO en la casilla No. 410 y correo electrónico joseluisendarapuga@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 1001976420 del Dr./Ab. JOSE LUIS ENDARA PUGA. DRA. AMPARO VERDEZOTO BARRAGAN - PROCURADORA SINDICA DEL GAD DE COTOPAXI en la casilla No. 332 y correo electrónico ampaverdezoto@yahoo.es, natyanlu.14@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1802741593 del Dr./Ab. VERDEZOTO BARRAGAN ELVA AMPARITO; JORGE GUAMAN - PREFECTOR DEL GAD DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI en la casilla No. 332 y correo electrónico maggy_allauca@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 0502346679 del Dr./Ab. MARGARITA DEL CARMEN ALLAUCA LIDIOMA. DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI. DIRECTORA REGIONAL DE CHIMBORAZO DE L en la casilla No. 344 y correo electrónico fj-chimborazo@pge.gob.ec, leonor.holguin@pge.gob.ec, cviera@pge.gob.ec, secretaria_general@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 1801335520 del Dr./Ab. LEONOR HELENA HOLGUIN BUCHELI. Certifico:

VÁSQUEZ RAZO IVÁN SANTIAGO
SECRETARIO

ENNILY.GOMEZ

